



Reforma constitucional en materia de salario mínimo hará justicia a las y los maestros del país: Zenyazen Roberto Escobar



La reforma constitucional en materia de salario mínimo hará justicia a las y los maestros del país, sobre todo a los que laboran en las comunidades más apartadas, señaló el diputado Zenyazen Roberto Escobar García (Morena).

“Con esto entrarían en un salario de más o menos 16 mil 700 pesos. Es hacer justicia realmente a las maestras y a los maestros, a veces en los lugares más apartados que tenemos, en las comunidades”, subrayó.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación explicó que la citada reforma, la cual se discutirá y votará hoy durante la sesión ordinaria, no sólo beneficia al magisterio, también al personal médico y de enfermería, a policías, guardias nacionales e integrantes de las Fuerzas Armadas.

“Es un salario con el cual se homologa, y se tiene en 16 mil 700 pesos mensuales, como mínimo. A partir de ese mínimo tenemos que apostar, más adelante, por aumentar también a las compañeras y compañeros maestros”.

Reiteró que el salario debe mejorar poco a poco, especialmente para quienes tienen maestría o doctorado.

Respecto de la propuesta de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, de eliminar la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (Usicamm), el legislador manifestó su apoyo; sin embargo, dijo que se puede retomar lo bueno, por ejemplo, el tema de las evaluaciones para ascender a los cargos de director o jefe de sector.

“Eso es muy importante porque evita la corrupción, evita el compadrazgo y privilegia a las y los maestros que se preparan con maestrías y doctorados para acceder a mejores salarios”, apuntó.

<https://www.tallapolitica.com.mx/reforma-constitucional-en-materia-de-salario-minimo-hara-justicia-a-las-y-los-maestros-del-pais-zenyazen-roberto-escobar/>